CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CAMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de junio del año dos mil once, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, y la Abog. Anhalia Britez, Jefa de Adjudicaciones y PAC de la Unidad Operativa de Contrataciones; para el análisis y posterior informe de evaluación de las oferta presentada dentro del marco de la ***Contratación por Excepción No. 03/11****. Dicho llamado corresponde al "Servicio de Mantenimiento de Multicopiadoras para la H. Cámara de Senadores", P.A.C. N° 208635. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de oferta en fecha 02 de junio de 2011 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. *PRINTEC S.A.*

El Comité de evaluación deja constancia de que la Unidad Operativa de Contratación solicitó en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, por nota en fecha 27 de abril de 2011 a la firma:

- ***PRINTEC S.A.*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes en el punto 10 inciso e) "Fotocopia simple de la Patente Municipal", de la carta de invitación a proveedores. La Sra. Justina Casco informa que la firma* ***PRINTEC S.A.,*** *presento lo solicitado.*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	PRINTEC S.A.
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de precio:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Mensual
1	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo RZ 370. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	mes	1	726.000.-

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cp

Anhalia Britez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Planilla Auxiliar ***Precios Unitarios de los Repuestos***		
Ítem	***Listado de Repuestos***	***Precio Unitario de Repuestos (c/iva)***
1	*Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo RZ 370. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos:*	
	• *Rubber Pick up roller*	*858.000.-*
	• *Core Pick up roller*	*968.000.-*
	• *Cover F. Stripper Pod*	*176.000.-*
	• *Base F. Stripper Pod*	*154.000.-*
	• *Stripper Pod*	*154.000.-*
	• *Presure Roller*	*2.000.000.-*
	• *Gear*	*374.000.-*
	Los cambios de repuestos serán facturados en forma independiente, dependiendo de las necesidades del EQUIPO, para lo cual el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentada en la oferta por el CONTRATISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, y serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.	
	Repuestos adicionales cotizados:	
	** Sector Gear*	*99.000.-*
	** Gear M1 x 15 x 12*	*594.000.-*
	** Load Spring*	*99.000.-*
	** Ink blacking Shet A3*	*462.000.-*
	** Ink blacking Shet B4*	*418.000.-*
	** Transfer Belt*	*250.000.-*

*La única oferta evaluada es la siguiente **PRINTEC S.A.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	***Documentos Formales***	***PRINTEC S.A.***
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Documento vigente que acredite que es representante o distribuidor autorizado de los servicios y bienes conexos que oferta.*	

Ascenión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Gano Marinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Ortiz Aronte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*PRINTEC S.A.*
1	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo RZ 370. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.*	*Cumple*

*El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **PRINTEC S.A.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **PRINTEC S.A.** por un monto mínimo de la prestación será de **G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones)** y el valor máximo, dependiendo de las necesidades del CONTRATANTE, hasta la suma de **G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, hasta el 30 de junio de 2013 distribuidos de la siguiente forma: hasta la suma de G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones) en el año 2011; hasta la suma de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) en el año 2012 y hasta la suma de G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones) en el año 2013. (Plurianual) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.----------*

Ascencio Martínez Aguero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores